

Quito, 25 de febrero de 2013

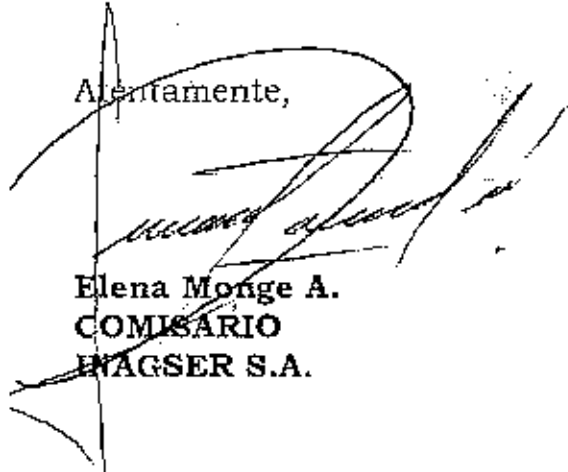
Informe de Comisario de INAGSER S.A.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley de Compañías y los Estatutos de INAGSER S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario de INAGSER S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012:

1. El nivel de ventas alcanzado para el año 2012 fue de USD 101.670,93 que constituye una reducción de más del 50% respecto del ejercicio fiscal anterior y que responde a la alta competencia existente en el mercado.
2. A diferencia del ejercicio fiscal anterior, se registraron utilidades, hecho que refleja que el nivel de gastos ha sido controlado por parte de la administración de la Compañía.
3. Los administradores han cumplido sus funciones de manera adecuada, de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de la Compañía.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Elena Monge A.
COMISARIO
INAGSER S.A.